

DIARIO DE

MALLORCA

del Domingo 6

de Marzo 1814



*S. Victor martir y Sta. Coleta virgen. = Rogativa en la Merced.*

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	7 g.	27 p. 6l.	O.	6 y 20 minutos
12 del dia.	8 g.	27 p. 7l.	O.	y se pone á las
5 de la tar.	8 g.	27 p. 8l.	O.	5 y 40 minutos.

*Concluye el Art. de ayer sobre la actual crisis política.*

Aconsejamos al leal pueblo valenciano, que hasta ahora no ha dado que hablar como otros, que ha jurado con gusto la constitucion que le da mas y mejor de lo que le hubiera producido su guerra de las *Germanías*, que ha obedido los soberanos decretos de las Córtes, y que respecta al gobierno y á las autoridades constituidas, le aconsejamos que no crea de ligero y sin mayores pruebas esas especies anárquicas, pues nos consta ciertamente que no gente pagada y descamisada, sino sugetos de carácter que no necesitan de pagas, y aun de estados y clases que no son favorecidos exclusivamente por las nuevas instituciones en Valencia y en las demas provincias, si se hallasen en Madrid y en las galerías de la sala de Córtes gritarian y aplaudirian con todas sus fuerzas á los diputados que sostienen con firmeza los derechos de la nacion, afianzados

en la sábia constitucion de la monarquía española. El íntimo convencimiento de que en ella está cifrada la salud de la patria, los llevaria invenciblemente à esas demostraciones. No valian de mucho tanto las instrucciones políticas de nuestros antepasados, y se hubieran tirado como leones contra el mas empujado si osara relaxar ó anular su existencia. Un rey de Castilla insiste en levantar un tributo extraordinario para libertar algunas ciudades del reyno del poder de los moros: levántase en medio de las Cortes D. Diego de Lara, y dice al monarca, que era ménos inconveniente que aquellas y otras ciudades estuviesen en poder de moros que alterar ó relaxar las leyes y fueros del reyno, y que si insistia en la demanda saldria él de la sala de Cortes y baxaria á ponerse á la frente del pueblo. No solo fué aplaudido extraordinariamente este caballero patriota, sino que los grandes le dieron todos los años un convite en premio de su patriotismo.

Mas en el dia, en lo que llamamos la atencion de los valencianos, y les aconsejamos que no tomen aun partido, y que no precipiten su juicio hasta tener mas datos seguros, es en lo que se dice haber declarado Oudinot, aquel vestido de trapense que diximos haber sido preso en Baza y conducido á Granada. La mision de este emisario puede tener por objeto perder muchas familias, implicar á los sujetos mas distinguidos por su patriotismo, introducir la zizania y la discordia entre los españoles, y provocarlos á la guerra civil. El periódico titulado: *Procurador de la nacion y del rey*, anuncia al pueblo que se ha descubierto una trama y horrorosa conspiracion, y publica en un Apéndice una carta de Oudinot en que se declara y confiesa emisario de Napoleon, las tramas que urdia en España, los españoles implicados en ellas; y en fin, de todo lo que encarta el Procurador sobre este asunto hasta la actual Regencia queda implicada y envuelta en el negocio.

Este negocio á nuestro parecer, puede traer fatales consecuencias, y aun la anarquía y la guerra civil. Así

aconsejamos á nuestros lectores que suspendan un poco su juicio, que no crean ya reos convencidos á los que se citan en la carta verdadera ó fingida que publica el Procurador, que no se inflamen de repente, y como si todo fuera verdad se vuelvan contra los liberales, envolviendo baxo este nombre á los fundadores y defensores de la constitucion para desacreditarlos y perderlos, que eso regularmente será lo que se busca. Téngase presente que la voz de *traydor*, *traydor* que se solia esparcir á los principios de nuestra gloriosa insurreccion habiéndosela dado muchas veces crédito con demasiada ligereza, ocasionò la ruina de sujetos distinguidos que hubieran podido servir-útilmente á la patria. Y téngase tambien presente, que uno de los infamados en la carta de ese Oudinot, ó quien fuere, publicada por el dicho Procurador, ha provocado su vindicacion por medio del juicio mas público y solemne en una representacion dirigida á la Regencia.

Aconsejamos, pues, que no se crea de ligero, ni se precipite el juicio en este tan grave asunto, que pronto se aclarará en Madrid.

Protestamos que damos estos consejos sobre estos asuntos contenciosos con mucha imparcialidad, esto es, con aquella imparcialidad compatible con una alma alimentada largos años con el estudio de los hombres y la historia de las naciones, que leyendo la historia se complacia de las desgracias de los Tarquinos por el abuso del poder, que el dia que Catilina se presentó en el senado, desde allí lo hubiera llevado á la cárcel, y lo hubiere entregado á los lictores; que se hubiera alegrado que César se hubiese sumergido al pasar el Rubicon, y que la victoria se hubiese declarado á favor de Pompeyo, en la jornada de Farsalia, como por Bruto y Casio en la jornada de Filipo; que al leer que los romanos, perdida su libertad, se sometieron vergonzosamente al despotismo de sus emperadores apaludia la picante invectiva de Tiberio á los degradados y serviles senadores: *Oh! almas nacidas para la esclavitud.*

No hemos podido menos al repasar la historia política y civil de España (que puede decirse llega hasta Carlos V.) de aplaudir los esfuerzos de nuestros mayores en establecer y adelantar la libertad pública, y sobre todo los esfuerzos de los Procuradores de las ciudades en las Cortes en favor de los derechos del pueblo contra las pretensiones de los grandes y de los reyes que todo les parecía poco para sí. Y ahora comparando con todas, y cada una de las constituciones políticas que han regido en España con la que actualmente hemos jurado, y hallando que en esta se han ampliado y generalizado los derechos de los ciudadanos, que carece de los elementos incoherentes de que se componían las antiguas por razón del feudalismo, y que eran un germen continuo de inquietudes y de guerras, cuales no ofrece la historia de otras naciones es tanto el interés que por nuestras sabias instituciones tomamos, que en esta materia no podemos ser sino muy parciales: y si la ignorancia, los hábitos de la servidumbre, los intereses personales y las tramas y maquinaciones de los hipócritas y facciosos llegasen á trastornar el precioso Código, ó hacerlo nulo, juramos ante Dios y los hombres de no volver á tomar la pluma, aun quando de eso solo dependiera nuestra subsistencia, de no hablar de política ni aun en conversaciones particulares, y haríamos tambien el voto de Tácito, del patriota Tácito sobre las ruínas de la libertad de Roma: ¡Ojalá! que con el uso de la pluma y de la lengua perdiésemos tambien el uso de la memoria de lo que fueron nuestros mayores, y de que habiendo podido ser libres no lo somos.

Por lo demás aconsejamos con imparcialidad que no se crea de ligero, ni se juzgue precipitadamente quando se leen especies que desacreditan á personas beneméritas, pero que no son del gusto de los enemigos claros ó solapados de las nuevas instituciones, sino queremos caer en la anarquía y en la guerra civil, en cuyo abismo se hundan justamente los partidos vencidos y vencedores, y nadie pueda cantar victoria. (*Gaz. de Val.*)

*Embarcacion llegada ayer.* De Vigo en 12 dias la Polacra Envidia, su cap. D. Francisco Ortega español, con sardina.

*Despachada.* Para Mahon el p. Cayetano Sañas mallorq. javeq. S. José, con azucar.

**EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.**